



NOTIFICACIÓN POR PAGINA WEB



CO-SC-CER 143688



ISO 9001



SC-DEP 143688



GP-CE-143691

2610

Bello, 07/11/2019

Conforme lo enuncia el artículo 69 párrafo segundo de la ley 1437 de 2011, el Artículo 568 del Decreto 019 de 2012, la Directora Administrativa de Ejecuciones Fiscales del Municipio de Bello, procede a notificar **AUTO QUE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO DE CONVENIO DE PAGO Y ORDENA INICIO O CONTINUACIÓN DEL COBRO COACTIVO** que se libró en contra de los contribuyentes morosos que a continuación se relacionan, toda vez que no fue posible la notificación personal después de haberse enviado citación a la última dirección reportada por el contribuyente:

CONSECUTIVO	NOMBRE	CÉDULA	FECHA DEL AUTO QUE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO DEL CONVENIO DE PAGO	CONCEPTO
47873	JESUS EMILIO RENDON GARCIA/Herederos determinados e indeterminados	2.353.634	4/07/2019	Acuerdo de pago
48201	Nubia Cecilia Henao Medina	42.890.596	12/07/2019	Acuerdo de pago
48374	Rafael Antonio López Jaramillo	3.340.601	12/07/2019	Acuerdo de pago
47840	Paula Andrea Rúa Taborda	43.100.712	26/07/2019	Acuerdo de pago
48504	César Augusto López	71.709.444	22/07/2019	Acuerdo de pago
48700	Cesar Augusto Roldán Velásquez	98.575.111	22/07/2019	Acuerdo de pago
48524	Claudia Maria Chica Granadas	3.506.460	12/08/2019	Acuerdo de pago

Es de precisar, que la presente con copia íntegra el **AUTO QUE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO DE CONVENIO DE PAGO Y ORDENA INICIO O CONTINUACIÓN DEL COBRO COACTIVO** queda fijada por el término de cinco (5) días hábiles, en el portal institucional www.bello.gov.co, en la entrada principal de la Alcaldía Municipal.



NOTIFICACIÓN POR PAGINA WEB



CO-SC-CER143688



SC-CER143888



GP-CER1439V1

Por consiguiente, contra el **AUTO QUE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO DE CONVENIO DE PAGO** procede el recurso de reposición ante el mismo funcionario que la profirió, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, de conformidad con el artículo 814-3 del Estatuto Tributario. Notificación que se entiende surtida al día siguiente de retirar la publicación.

Cordialmente,

DORA MARÍA SALAZAR GUTIERREZ.
Directora Administrativa de Ejecuciones Fiscales

LINA MARIA OSORIO BETANCUR
Profesional Universitaria

Anexos: Mandamientos de pago.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La presente con sus respectivos **AUTO QUE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO DE CONVENIO DE PAGO Y ORDENA INICIO O CONTINUACIÓN DEL COBRO COACTIVO** quedan fijados en el portal institucional www.bello.gov.co y en la entrada principal de la Alcaldía Municipal por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 07/11/2019, siendo las 07:30 A.M



DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ.
Directora Administrativa de Ejecuciones Fiscales



LINA MARIA OSORIO BETANCUR.
Profesional Universitaria



NOTIFICACIÓN POR PAGINA WEB



CO-SC-CER143635



SC-CER143886



GP-CER143691

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Una vez notificados dentro de los términos legales los **AUTO QUE DECLARA SIN VIGENCIA EL PLAZO DE CONVENIO DE PAGO Y ORDENA INICIO O CONTINUACIÓN DEL COBRO COACTIVO**, siendo las 6:00 P.M del día 18 de noviembre de 2019, se desfijan del portal web institucional www.bello.gov.co y de la entrada principal de la Alcaldía Municipal.

Atentamente,

DORA MARIA SALAZAR GUTIERREZ.
Directora Administrativa de Ejecuciones Fiscales

LINA MARIA OSORIO BETANCUR
Profesional Universitaria